MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 251

Santa Fe, 14 JUN 2022

VISTO:

Visto el expediente N.° FG-000370/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la declaración de interés la 1er Jornada de Debate sobre Economía del Delito organizada por la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado por el art. 11 inc. 7 de la ley 13.013 el Ministerio Público de la Acusación tiene la función de requerir la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de delitos.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, en ese orden de ideas la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, ha proyectado la "1er JORNADA DE DEBATE SOBRE ECONOMÍA DEL DELITO", en las que se abordarán diversos temas de gran interés propios a las funciones de este Ministerio Público de la Acusación, constituyendo una actividad de notable trascendencia académica e institucional.

Que, dicha actividad se estructura sobre la base de tres ejes temáticos, a dictarse según el siguiente cronograma: Eje temático 1

"Lavado de Activos. Estructuras societarias y de mercado" (Miércoles 15.06.2022), Eje temático 2 "Transparencia, Cumplimiento Normativo y planificación fiscal" (Martes 21.06.2022), Eje temático 3 "Prevención, Investigación y Sanción Administrativa y Penal" (Lunes 27.06.2022 y Martes 05.07.2022)

Que, ante ello, y lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 16 de la ley 13013, corresponde declarar de interés la actividad aquí mencionada.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés la 1er Jornada de Debate sobre Economía del Delito organizada por la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, conforme a los términos consignados en la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE